

Cartografías Hispánicas

Literatura y Cultura

Germán Brignone
Mabel Brizuela
María Teresa Toniolo
René Vjarra
(editores)





CARTOGRAFÍAS HISPÁNICAS

Literatura y Cultura

Germán Brignone
Mabel Brizuela
María Teresa Toniolo
René Vijarra
(editores)

Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad Nacional de Córdoba

••
Área de
Publicaciones

8offyñ
AÑOS
Facultad de Filosofía y Humanidades



unc

Cartografías hispánicas: literatura y cultura / editores Germán Brignone ... [et al.]. - 1a ed. - Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades, 2026.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-33-1944-4

1. Literatura. 2. Literatura Española. 3. Cultura Europea. I. Brignone, Germán

CDD 800

2026 © Germán Brignone, Mabel Brizuela, María Teresa Toniolo, René Vijarra

2026 © Área Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades

Maquetación y diseño: Mariana Valdez / mariana.valdez@unc.edu.ar

Área Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades

Jefe Área Publicaciones: Jeremías Corazza

Comunicación institucional: Paloma Braverman

Diseño y arte de portada: Manuel Coll

Diagramación y diseño de interior: María Bella y Luis Sánchez Zárate

2026

Facultad de Filosofía y Humanidades - Universidad Nacional de Córdoba

Decana: Alejandra Castro

Vicedecana: Andrea Bocco

<https://ffyh.unc.edu.ar/publicaciones/>

Facultad de Lenguas - Universidad Nacional de Córdoba

Decana: Graciela Ferrero

Vicedecano: Fabián Negrelli

<https://www.lenguas.unc.edu.ar/>

Asociación Argentina de Hispanistas

<https://www.aahispanistas.org/>

Hecho el depósito que prevé la ley 11.723

ISBN

recognition, and in a certain way, protection and care for his dissident sexual identity. Father Armenteros, another creation of Almudena Grandes, did his part to encourage attendance at Christianity courses as a practice of reconversion. Unspoken experiences, bodily expressions of dissident sexual identities not veiled under a social costume 'dressing gown or cassock' that ensure the continuity of life in times of Franco's repression.

Keywords: gender dissidence, strategies of concealment, Almudena's characters

*Y no es cierto que el tiempo
pueda abonar olvidos;
azuza la memoria, lebrél dispuesto siempre
a alcanzarnos,
a presentar batalla
que sabemos perdida de antemano.*

[La Memoria II, Lila Perrén de Velasco *Y todo lo he vivido*]

Azuzar la memoria y presentar batallas son claves recurrentes de la escritura de Almudena Grandes, ya que para quienes leemos sus textos y nos adentramos en esos mundos almudenianos, creemos que esta idea es así, a lo mejor por la falta de auto-convencimiento o de multiplicidad de acciones en nuestro mundo cotidiano sobre aquello que nos falta reclamar, o decir con mayor impulso sobre varias cuestiones que nos acontecen.

La madre de Frankenstein, novela que nos convoca hoy, es un convite para pensar diversos aspectos de lo social, ocurridos durante tiempos franquistas, recreados por la autora, pero con vigencia para leer nuestro ahora, o para sopesar acerca de lo conquistado y superado, pero también para dimensionar qué nos queda aún como tarea por resolver.

No obstante, hay una certeza en la que coincidiremos: la propuesta ficcional de Almudena Grandes sobre esta novela, o cualquiera de sus otras producciones literarias, es un almacén de la imaginación meticulosamente pensado, y dicho con un estilo particular, que siempre nos deja una invitación para seguir leyendo, pero nunca con la insatisfacción por lo leído.

En la lectura de hoy quiero centrarme en un personaje de la novela, me refiero a la figura de Eduardo Méndez, compañero de trabajo de uno de los protagonistas, Germán Velázquez Martín, dupla literaria que llevan a cabo sus tareas médicas en el manicomio de Ciempozuelos.

Las razones de mi focalización sobre el accionar del personaje elegido son varias: la primera es aquella dimensión íntima, personal y por tanto privada que se inventa de la vida del

personaje que me llevan a mi historia personal y me permite refractarme con esta creación-con la distancia temporal y social que obviamente me separan de aquellos tiempos históricos-, pero que no dejan de constituirme; la segunda tiene que ver con los planos de la *mostración/ocultación social* de lo que hoy se reconoce como *identidad y expresión de género*, sabiendo que en los tiempos franquistas estas categorizaciones no existían, ni mucho menos.

Y para añadir un motivo más de elección, me gustaría mencionar lo que es una recurrencia en la narrativa ficcional de Almudena Grandes: la compañía o salvataje entre personajes que se narra, en varios momentos, ante la irrupción de una presencia femenina: en esta novela será el personaje femenino de María Castejón quien acompañe, y salve al Dr. Méndez.

Muchas de las personas que vivenciamos las disidencias sexo-genéricas hemos sido rescatados/das por mujeres, tal como lo recrea en esta novela Almudena Grandes, por tanto, siento necesario hacer esta mención. A ellas, entonces, el reconocimiento que se merecen.

El personaje Eduardo Méndez transcurre su infancia, y parte de su adolescencia, como estudiante en instituciones escolares con fuerte presencia de representantes de la Iglesia católica, marca característica durante tiempos franquistas; el personaje ya adulto, ya ejerciendo la medicina, no estará alejado-ni mucho menos-de representantes eclesiásticos, ya que Eduardo Méndez asistía a los Cursillos de Cristiandad “una especie de ejercicios espirituales patrióticos que se celebraban oficialmente desde 1949. Que su objetivo era atraer a la religión a los hombres españoles, tradicionalmente alérgicos a la Iglesia” (Grandes, 2020, p. 191).

Esa *alergia* de distanciamiento que aparece mencionada en la cita, es comprensible desde la ubicación temporal y espacial desde el cual debe leerse la novela. Pues, esos distanciamientos de las prácticas aceptables por la iglesia católica se pagaban caro: en muchos casos quienes exponían abiertamente-o no-sus vivencias sexo-genéricas disidentes podían ser obligados/as a someterse a prácticas de reconversión que atentaban contra la integridad física.

El régimen franquista y la iglesia católica reafirmaron como base de la buena moral y las buenas costumbres la heteronormatividad como regla, por tanto, quienes se alejaban de esas imposiciones serían los blancos predilectos del régimen franquista.

Sobre este aspecto me interesa resaltar que hasta los primeros años de la década del '50 en España regía la *Ley de Vagos y Maleantes*, luego reemplazada por la *Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social*-en vigencia desde 1970, actualmente derogada-, la primera Ley habilitaba a las fuerzas de seguridad del estado a perseguir, denunciar y encarcelar a todo aquel sujeto que realizara prácticas personales que resultaran perjudiciales para sí mismos, pero sobre todo que atentaran la vida social de los españoles; entre estos vagos y maleantes estaban incluidos los homosexuales.

La Ley de Peligrosidad endureció este hostigamiento estatal cuando no sólo los perseguía y detenía, sino que los condenaba a realizar prácticas médicas de reconversión, pues la homosexualidad se consideraba una patología psicológica con altas posibilidades de curación, según los discursos científicos-y no tantos- de aquellos tiempos, varias de esas ideas aún permanecen enraizados en muchos espacios.

En el punto noveno de la Justificación de actualización de alcances de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social se puntualiza quiénes estarían bajo la denominación de peligrosidad, y qué debería hacerse con ellos:

Finalmente, la Ley se preocupa de la creación de nuevos establecimientos especializados donde se cumplan las medidas de seguridad, ampliando los de la anterior legislación con los nuevos de reeducación para quienes realicen actos de homosexualidad, ejerzan la prostitución y para los menores, así como los de preservación para enfermos mentales; establecimientos que, dotados del personal idóneo necesario, garantizarán la reforma y rehabilitación social del peligroso, con medios de la más depurada técnica y mediante la intervención activa y precisa de la autoridad judicial especializada. (BOE. Ley 16/1970. p. 12552)

En la misma Ley se cita en el Artículo Segundo, aquellos que se consideraban en estado de peligro “[...] los que realicen actos de homosexualidad [...]” (BOE. Ley 16/1970. p. 12553), y por tanto estaban sujetos a someterse a prácticas de rehabilitación.

En el segundo capítulo de la novela, quienes leemos el texto almudeniano, conocemos detalles de la historia de Eduardo Méndez en la trama general de la novela.

En este segundo capítulo nos adentraremos en los encuentros pasionales que vivencia el personaje, pero también aquellos episodios que lo obligaron a ocultar su identidad de género para seguir sobreviviendo, y evitar así la persecución social, o el aislamiento y la consecuente separación de la esfera social.

Una primera acción del personaje para sortear la represión franquista será asistir a las reuniones organizadas por la iglesia católica, forma parte como cursillista de estos encuentros en los que se reunían distintos integrantes de la jerarquía eclesiástica y una determinada cantidad de hombres, de distintas edades, para oír arengas y oraciones con la intención de invocar el perdón cristiano, y reafirmar su virilidad en tanto “Soldados de Cristo” como se denominaban, para confirmar en todo momento que “[...] vuestro cuerpo es un templo, un recinto escogido por Dios para custodiar su luz y su palabra. No lo mancilléis. No lo agotéis en perversiones insanas. Mantenedlo puro, tan limpio como mantienen sus armas los guerreros [...]” (Grandes, 2020, p. 188).

La puesta en escena de estos cursillos de cristiandad son marcadores para dar cuenta de la autoridad eclesiástica entre quienes los dictan y aquellos que eran oyentes en búsqueda de perdón, una estrategia más para continuar con su vivencia de ocultación, y a la vez como salvamiento de sus identidades sexo-genéricas no visibilizadas, pero sí perseguidas,

[...] en lugar de una sencilla sotana negra, como las que cubrían a sus acompañantes, llevaba un largo ropaje de seda roja, brillante, compuesto por una capelina, atravesada por un cordón del que colgaba una gran cruz de oro, y una túnica del mismo color [...]. (Grandes, 2020, p. 185)

En esta escena de la novela aparece un personaje travestido por su función social: el padre Armenteros, quien se presenta como uno de los oradores con mayor fuerza durante estos encuentros.

Sacerdotes, obispos y médicos comparten una función social, como muchos otros personajes de la novela, pero estos puntualmente exponen, en la trama ficcional, distintas *estrategias de ocultamiento* de sus vivencias: algunos optan por el silencio de lo que han vivido, otros se ven obligados a silenciarse por cómo deciden vivir.

En muchos casos la investidura social que les permiten sus oficios son el salvoconducto para protegerse de lo que está fuera, de lo que les espera en sus vidas cotidianas si se mostraran cómo realmente son o con todo lo que los constituye.

Como un cursillista más, Eduardo Méndez expresa-irónicamente- ante el padre Armenteros la eficacia de estos encuentros “[...] -Por supuesto, padre, ya lo sabe usted-sus labios se curvaron en una sonrisa tan radiante que habría merecido un anuncio de dentífrico-. A mí, los Cursillos me cambiaron la vida [...]” (Grandes, 2020, p. 189), si bien la frase está cargada de complicidad hacia su colega Germán que lo había acompañado al encuentro, también se sobrecarga de complacencia para su oyente directo, ya que el padre Armenteros era el representante visible del dispositivo de vigilancia que operaba por aquellos tiempos franquistas hacia las disidencias sexo-genéricas.

Estas *estrategias de ocultamiento* no sólo están conferidas por el traje social que propone un oficio u otro, herramienta de salvataje que también permite leerse como una marca de desigualdad ante el resto de las vivencias sexo-genéricas disidentes, pues no todos pueden usar una bata médica, sotana, o un traje de policía si se quiere, y por tanto deberán idearse otras modalidades para ocultarse.

Presentarse socialmente detrás de una bata o de una sotana, o de cualquier otro traje que los señalara como *socialmente aceptables*, y no sujetos a ser mirados con desconfianza por sus

formas íntimas de vivir, fueron mecanismos posibles de ocultación que los mantuvo en la vida social sin peligro de persecución, detención o muerte.

Eduardo Méndez es vulnerado en su intimidad doblemente, primero por tener que negar/ocultar sus deseos/eroticidades sexuales-afectivos, y en segundo lugar porque no es él quien decide decirlo socialmente o dentro de su ámbito familiar, sino que será el cura confesor, durante su adolescencia, quién no respetará el secreto de confesión, y lo que Eduardo Méndez adolescente le confiesa, el sacerdote se lo comunicará a su madre, con el reparo de que “[...] no se preocupara demasiado, que eran cosas de la edad [...]” (Grandes, 2020, p. 194).

Ya con otras lentes podemos y debemos despatologizar cualquier identidad de género, sacarle los cerrojos de expresividad, y quitar culpas sobre los modos desde los cuales cualquiera de los sujetos decide vivir. Es necesario entender que la identidad de género es comprendida como un armazón teórico con muchos entramados, “[...] que alude tanto a las atribuciones que las figuras significativas otorgan al/la niño/a como también a las representaciones que brinda el orden cultural imperante acerca de los modos de la femineidad y de la masculinidad [...]”. (Gamba; Diz; et al, 2009, p. 177), rescatando siempre, y poniéndolo en valor, la vivencia propia e íntima que cada uno/a tiene sobre sí.

El médico psiquiatra, mejor dicho, Eduardo Méndez adolescente, es expuesto en contra de sus deseos, se menoscaba su propia voluntad, puesto que él no había decidido aún comunicarle a su familia aquello que sentía su cuerpo cuando veía a un hombre.

Sin embargo, lo dicho por el personaje durante su adolescencia ante un adulto que se suponía resguardará su confesión, y de esta manera lo protegería, ocurrió todo lo opuesto, ya que el sacerdote violentó con su accionar, no sólo al joven, sino la confianza que éste depositó en el acto de confesión. Lo que debía quedar en el silencio del anonimato ante aquella práctica de fe se hace público dentro de su familia.

En esta práctica de no resguardo por parte del cura confesor hay un desvelamiento forzado de una identidad de género disidente que propicia un accionar violento, como ya se dijo, pues lo que no quiero que se sepa, pero lo expongo ante un otro a quien creo que me cuidará, es dicho con absoluta impunidad. Hay una doble situación de violencia, en primer lugar, del resguardo de la confesión que en esa situación no se cumplió por parte del sacerdote, y, en segundo lugar, el mismo clérigo devela sin consentimiento del confesado, ante la familia aquello que se suponía aún no debía ser dicho.

Por último, quiero referirme a las consecuencias sobre el cuerpo que suponía el *desvelamiento de la identidad de género disidente* en aquellos tiempos, esto se marcaba, se grababa con la persecución social y el maltrato físico, disfrazado de práctica médica:

[...] los tres le habían asegurado a la señora Méndez que la homosexualidad era una simple enfermedad para la que existían curas eficaces. Desde la hipnosis, hasta los electrochoques, Eduardo había experimentado todo un catálogo de soluciones terapéuticas que había dado sus frutos, depresión, insomnio, anemia, ansiedad [...]. (Grandes, 2020, p.195)

Recordemos que estas prácticas estaban legisladas en tiempos franquistas. Uno de los asistentes a los cursillos, en un determinado momento de la novela, también expone su paso por uno de estos centros de *rehabilitación*

[...] aquel cursillista había transitado antes que él por el mismo camino, y sin reconocer explícitamente que su arrepentimiento era fingido, una simple estrategia para sobrevivir, le recomendó que se ingresara una temporada en el Sanatorio Esquerdo, una clínica privada rodeada por un inmenso pinar, en las afueras de Carabanchel [...]. (Grandes, 2020, 195)

En *La madre de Frankenstein*, Almudena Grandes revisita varias situaciones vividas por personas reales en tiempos franquistas, en la novela son creaciones ficcionales, pero invitan a pensar a los y las lectoras que el verdadero monstruo estaba-o está-ahí afuera, y que cada uno/a no es sólo lo que dicen de nosotros/as sino también qué construyen los demás de cada uno, porque en definitiva estamos habitados o contruidos de retazos propios, y ajenos, somos lo velado y lo desvelado, lo dicho y lo silenciado.

En cada apuesta ficcional, Almudena Grandes desafía a sus lectores para que recordemos que la historia, lo dicho por los relatos, es lo que también tienen por decir quienes no han ganado la batalla, porque en definitiva lo que se dice son *episodios, entramados, fragmentos de eso que azuza la memoria*.

Referencias bibliográficas

- Boletín Oficial del Estado. Ley 16/1970, de 4 de agosto, Sobre peligrosidad y rehabilitación social. (pp. 12551-12557). <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1970-854>
- Gamba, Susana Beatriz [Coord.]; Diz, Tania; et al. *Diccionario de estudios de género y feminismos*. (2009). Buenos. Aires: Editorial Biblos.
- Grandes, Almudena. (2020). *La madre de Frankenstein*. Buenos Aires: Tusquets.